

	<b>POLÍTICA DEL SGC</b>	GE-DC-01
		24/02/2026
		V. 2

Versión	Cambio	Fecha	Elaboró	Aprobó
1	Creación del documento	07/03/2025	XCH	MBA
2	Se adjunta la alineación de la Política del Sistema de Gestión de calidad con el contexto y la realidad organizacional, en la cual se refleja de manera específica el propósito del centro comercial. Se realiza el cambio del representante Legal.	24/02/2026	KFE	CVE

	<b>POLÍTICA DEL SGC</b>	GE-DC-01
		24/02/2026
		V. 2

El Centro Comercial El GranSan, ubicado en la ciudad de Bogotá, se consolida como el corazón de la moda mayorista en Colombia. Nuestro propósito es apoyar el talento nacional, conectar emprendedores y fortalecer la industria textil. Asimismo, nos comprometemos a ofrecer a nuestros clientes, comerciantes y visitantes una experiencia de compra segura, cómoda y satisfactoria, garantizando la excelencia en nuestros servicios y el cumplimiento de los requisitos aplicables.

Para ello, la alta dirección la establece, implementa y mantiene, fundamentándola en los siguientes principios:

- **Enfoque estratégico y alineación con nuestra dirección:** Nuestra política de calidad responde al propósito y contexto de El GranSan, apoyando el desarrollo sostenible del centro comercial y fortaleciendo su posicionamiento como un referente en el sector.
- **Marco de referencia para los objetivos de calidad:** Definimos objetivos claros y medibles para mejorar continuamente la experiencia del usuario, la seguridad y la eficiencia operativa en nuestras instalaciones.
- **Cumplimiento de los requisitos aplicables:** Nos comprometemos a cumplir con la normativa vigente, requisitos legales, contractuales y otros compromisos adquiridos, garantizando la satisfacción de nuestros clientes y comerciantes.
- **Mejora continua:** Fomentamos una cultura de mejora continua en todos nuestros procesos, promoviendo la innovación, la capacitación del talento humano y la optimización de nuestras operaciones.

Esta política es comunicada y entendida por todos los colaboradores y partes interesadas, asegurando su adecuada implementación y revisión periódica para garantizar su eficacia y pertinencia.

Revisada: 24/02/2026

---

Claudia Patricia Vega Sierra  
**Alta Dirección**  
**El GranSan**